

# Salt Lake City School District

G – 8 Formulario C (Vean la política y procedimientos administrativos)

Titulo: Transportar Estudiantes de Actividades y Viajes de Estudio

Indicies: G= Políticas generales

A veces es necesario que un estudiante sea un pasajero en un vehículo privado o rentado que sea manejado por otro estudiante o conductor adulto para actividades de la escuela. El siguiente son los requisitos para el uso autorizado de vehículos privados o rentados:

1. La actividad es aprobada por el principal de la escuela para estudiantes que necesitarán salir de la escuela.
2. Estudiantes de High School no pueden transportar niños que tienen menos de la edad de High School y tiene que tener el permiso del principal para transportar otros estudiantes de High School.
3. El conductor tiene que tener una licencia válida de manejar de Utah para cualificar para transportar otros estudiantes.
4. Estudiantes no pueden manejar si han tenido una convicción o una violación relacionado con alcohol o drogas. Conductores adultos no pueden manejar si han tenido una convicción de una violación de manejar en los últimos 10 años relacionados con alcohol o drogas. Nadie puede manejar si ha tenido más que 2 violaciones de movimiento en los últimos 12 meses.
5. Cada vehículo tiene que tener seguro de responsabilidad. Esta no es la responsabilidad del distrito.
6. Los conductores tiene que asegurar que el vehículo ha pasado las inspecciones requeridas del estado para la seguridad.
7. Es la responsabilidad de los pasajeros o sus padres de confirmar que el conductor lleve el seguro requerido. Información en cuanto a la compañía de seguro y el número del seguro se puede obtener por la tarjeta de identificación de seguro proveído por la compañía de seguro que se debe llevar en el vehículo en todo tiempo.
8. Este formulario tiene que estar archivado en la escuela.
9. RECORDE – El conductor y todos los pasajeros tienen que llevar cinturones de seguridad. Es la ley.

Actividad (es)

Lugar(es)

Fecha(s)

---

---

---

CONDUCTOR: conductor adulto \_\_\_\_\_ conductor estudiante \_\_\_\_\_ Vehículo: privado \_\_\_\_\_ rentado \_\_\_\_\_

FIRMAS REQUERIDAS

ESTUDIANTES DE HGIH SCHOOL SOLAMENTE: He leído y aceptado los requisitos del distrito como nombrado anteriormente para ser pasajero en un vehículo manejado por otro estudiante de High School.  
Firma del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

PADRE/TUTOR: Yo doy mi permiso para que mi estudiante pueda ser transportado por otro estudiante de High School o un conductor adulto a la actividad(es) aprobada(s) de la escuela como notada arriba.  
Firma de Padre/Tutor \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

REVISOR DE LA ESCUELA: Firma de Principal o Asistente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

*Retenga este formulario en la escuela por 4 años*

Fecha de Aprobación: 6/5/01

El distrito escolar de Salt Lake City no hace discriminación a personas en base a la raza, religión, color de piel, nacionalidad, sexo, embarazo, discapacidad o edad. Si tiene preguntas en cuanto al reglamento antidiscriminatorio, al sistema de trámite de quejas o para respuestas a preguntas específicas, por favor, póngase en contacto con Kathleen Christy, asistente del superintendente, 440 E. 100 S. Salt Lake City, UT. 84111 (801) 578-8251. También puede ponerse en contacto con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303)844-5695.

Policy G-8 Form C as of 2010-01-25 (Spanish)